



# Las mujeres en la Región Trifinio de Centroamérica: Caracterización Territorial









Este documento es elaborado en el marco del proyecto Mujeres y Territorio en la Región Trifinio de Centroamérica: Generación de conocimiento, laboratorios de saberes locales y activación de la red académica del territorio a cargo de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

**INVESTIGADORES:**

Pablo Díaz Meeks

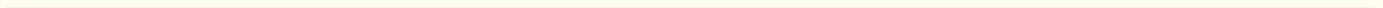
Francesca Compagnone

Fabiola Leiva Cañete

Celeste Molina Fernández

Magaly Romero Brunet

Agosto, 2020.





## Presentación

El documento que presentamos a continuación busca entregar una fotografía diagnóstica de las condiciones que facilitan u obstaculizan la participación de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, en las dinámicas territoriales en la región del Trifinio. Para esta mirada diagnóstica, hemos hecho un esfuerzo por incluir un conjunto amplio de dimensiones que permitan un abordaje con un enfoque territorial complejo y contundente. En este sentido, también hemos incluido un apartado final que busca aportar con algunos datos que faciliten una mirada en perspectiva de los efectos diferenciales que ya se están visualizando en la situación de las mujeres de la región, derivados de la crisis global desatada por la propagación del COVID 19, y los enormes desafíos que se proyectan para la política pública y los diversos actores territoriales para los meses y años que siguen.

Para esta caracterización se ha levantado información secundaria a nivel regional para América Latina (AL) y Centroamérica (CA); a nivel nacional, para Guatemala, Honduras y El Salvador; así como indicadores a nivel local para la Región Trifinio, para lo cual se han utilizado, entre otras fuentes, los resultados de la encuesta realizada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) en la etapa de consulta del Plan Maestro Participativo.



## Generalidades

La Región del Trifinio se constituye como área de especial interés a través del Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio (1997), suscrito y ratificado por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras entre 1997 y 1999. El Plan Trifinio es parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que tiene por objetivo “la integración de Centroamérica, para constituir la en una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo” (SICA, 2020: s.p.).

La región constituye una unidad ecológica, territorial y trinacional de 7,541 km<sup>2</sup>, de los cuales 44.7 % corresponde a Guatemala, 40 % a Honduras y 15.3 % a El Salvador. El territorio abarca 45 municipios, 22 de los cuales pertenecen a Honduras, 15 a Guatemala y 8 a El Salvador. Hay 2,993 comunidades en la región, 47.18 % corresponden a Guatemala, 40.19 % a Honduras y 12.63 % a El Salvador. Además, el territorio comprende 5 fronteras terrestres y 11 áreas protegidas (SICA y Plan Trifinio, 2020).

La población de la Región Trifinio es de 932,457 habitantes, es decir, casi un millón de personas. Las mujeres representan 50.20 % de la población de la región y los hombres 49.8 %. A nivel de área geográfica, 71 % de la población se encuentra en el área rural.

En cuanto a la pertenencia a grupos étnicos, 11.8 % de las familias de la región se autoidentifica como indígena, 68 % como mestiza y 20.2 % no sabe. Los principales grupos indígenas con los que se autoidentifica la población son Maya (76.7 %), Lenca (18.4 %) y Xinca (1 %).

---



## Políticas, planes y programas con enfoque de género

En Centroamérica las mujeres siguen enfrentando importantes barreras al desarrollo de sus actividades económicas, políticas y culturales, debido a construcciones sociales que las ubican en condiciones de desigualdad y subordinación en el ámbito familiar, comunitario y social. Desde hace más de dos décadas, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras han estado trabajando para generar marcos legales y políticos que velen por la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, en cumplimiento de los acuerdos y mecanismos internacionales como: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CIM, 1994), la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995), el Consenso de Brasilia (2010), y la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

En específico, la comparación entre los instrumentos legales evidencia que los tres países cuentan con leyes que disponen sobre: i) la igualdad de oportunidades, la promoción integral y la erradicación de la discriminación; ii) el derecho a la vida libre de violencia; y en particular iii) la violencia doméstica o intrafamiliar. La igualdad y equidad de género forman parte de las agendas nacionales de los gobiernos tanto como objetivos transversales en sus planes de desarrollo así como a través de políticas específicas, a saber: i) el Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 y el Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia 2016-2021 (El Salvador); ii) la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, y el Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (Guatemala); iii) el Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (Honduras).

Asimismo, en los tres países identificamos organismos y mecanismos institucionales propuestos al logro de los objetivos de las políticas de Igualdad y Equidad de Género, a saber: el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) en Guatemala, y el Instituto de la Mujer (INAM) en Honduras. Son estos mismos organismos que llegan a los territorios del Trifinio a través de estrategias de territorialización, contando con oficinas municipales o departamentales. En este sentido los procesos de empoderamiento de las mujeres y la promoción de su participación en las actividades productivas han sido dispares, pues se han impulsado en gran medida desde las municipalidades y de ello ha dependido la importancia que se le ha dado al enfoque de género (UNESCO – PHI & UICN, 2016).

---

En lo que se refiere a la búsqueda de políticas y mecanismos institucionales para la eliminación de la discriminación y violencia contra las mujeres, El Salvador y Guatemala evidencian avances más significativos, implementando sistemas y herramientas de gestión de información relevante, como datos sobre la violencia de género o el uso del tiempo. Por otro lado, en el caso de Honduras una fuente importante de información es el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), una organización feminista autónoma que lucha por el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, la igualdad y la justicia de género (Centro de Derechos de Mujeres, s.f.).

Como hemos visto, el Plan Trifinio es un organismo regional que apunta a mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas (Comisión Trinacional del Plan Trifinio, 2016: pag. 11), y forma parte del SICA. En este contexto, cabe destacar que a nivel centroamericano el SICA promueve una Política Regional de Igualdad y Equidad de Género, con el objetivo de transformar la condición, situación y posición de las mujeres de la región y por ello cuenta con un Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América y República Dominicana. En representación de los países del Trifinio integran el Consejo, la Directora Ejecutiva del ISDEMU, la Presidenta ejecutiva del INAM y la Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala (SICA, s.f.). Adicionalmente, a partir de 2014 se implementa en la región la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECA-DERT), la cual busca promover y orientar un enfoque de desarrollo integral humano, económico y ambiental en el territorio Centroamericano (FUNDE & ILC, 2017).

Por lo general, es éste el enfoque que orienta las acciones del Plan Trifinio, a través de las cuales se apunta a propiciar la construcción de un modelo de gestión territorial transfronterizo para el desarrollo sostenible. La CTPT lo describe como:

“[un enfoque] que promueve el desarrollo humano, equidad de género y fomenta una mayor participación de mujeres, hombres, jóvenes y grupos étnicos locales en las estrategias de desarrollo”. (CTPT, 2014).

En línea con lo anterior, podemos identificar componentes de género en varios programas y proyectos implementados en el marco del Plan Trifinio con el apoyo de la cooperación internacional. Sin embargo, ni la condición específica de las mujeres del Trifinio ni la participación de ellas en los programas y proyectos desarrollados, han sido necesariamente objeto de los diagnósticos y las sistematizaciones de las acciones realizadas.

---

A partir de la preocupación por la falta de participación de las mujeres y la juventud en los diversas plataformas, mesas y redes presentes en la Región, a partir de 2016 se conforma un comité interinstitucional a favor de la equidad de género para el trabajo local en el territorio. Este comité está integrado por unidades de género de las municipalidades, ONGs, actores de la Cooperación Internacional y proyectos presentes en la zona (FUNDE, 2017).

## Organizaciones de la Sociedad Civil

En los países de la región, y en algunos casos en las mismas localidades del Trifinio, encontramos varias organizaciones no gubernamentales (ONG) relevantes para la promoción de los derechos de las mujeres, su empoderamiento económico y desarrollo integral. Las principales áreas del trabajo que éstas desarrollan son:

- Gestión de riesgo ante desastres, ayuda humanitaria y adaptación al cambio climático;
- Desarrollo rural y seguridad alimentaria;
- Promoción de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres;
- Prevención de violencia contra la mujer y asistencia a víctimas;
- Defensa de Derechos Humanos y desarrollo integral de las personas;
- Financiamiento y empoderamiento económico.

Cabe destacar el trabajo de FUNDE, organización salvadoreña que apunta a promover el desarrollo sostenible con enfoque territorial, que ha implementado varias acciones que aportan al empoderamiento de las mujeres del Trifinio y en particular al fortalecimiento de las Red HOSAGUA.

Por otro lado, es preciso resaltar la presencia de numerosas organizaciones y redes que las mismas mujeres conforman en los países del Trifinio, y en particular en sus municipios. Se trata principalmente de:

- **ONG y Centros de Estudios** de alcance nacional. Son organizaciones feministas y autónomas que promueven los derechos de las mujeres y sus liderazgos, a través de publicaciones, campañas, alianzas y formación en derechos y ciudadanía.
-

- **Asociaciones y Redes Locales.** Según la información levantada por FUNDE (2019), las mujeres que integran estas instancias municipales y locales son 368 en El Salvador, 375 en Guatemala, y 467 en Honduras.

- En 2017 se conforma la **Red de Mujeres del Trifinio HOSAGUA**, una red trinacional integrada por mujeres activas de la región, cuyo objetivo principal es: “Contribuir con la integración de las mujeres de la Región del Trifinio para llegar a un desarrollo sostenible con igualdad y equidad de Género en lo social, económico, político, cultural y étnico” (FUNDE, 2017). Los principales temas de trabajo de la Red son: i) Comunicación y Coordinación; ii) Participación de la Mujer; iii) Inclusión y Sororidad; iv) Incidencia Política; v) Desarrollo Económico.

- **Alianzas de Productoras y Emprendedoras.** Se trata especialmente de asociaciones de alcance nacional que reúnen mujeres de diversos sectores de la industria del café en los tres países del Trifinio. En 2019, en el marco del Proyecto “Articulación Comercial del Sector Artesanal en el Trifinio Centroamericano” financiado por la Unión Europea, se constituye la **Red Trinacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Trifinio**. La Red está conformada por cuarenta y siete mujeres empresarias y emprendedoras de los municipios de Esquipulas, Chiquimula, Guatemala; Ocotepeque, Ocotepeque, Honduras; y La Palma, Chalatenango, El Salvador. Sus principales objetivos son: i) Empoderar a la mujer emprendedora y empresaria para ser agente de cambio en la Región Trifinio contribuyendo así al desarrollo económico-social territorial inclusivo; y ii) Brindar a las mujeres emprendedoras y empresarias herramientas de desarrollo económico, mejora de capacidad productiva, manejo de negocios, mercadeo, y comercialización para poder mejorar la competitividad de sus empresas, contribuyendo así a mejorar sus condiciones familiares y a la generación de empleo en sus comunidades (CTPT, 2019).

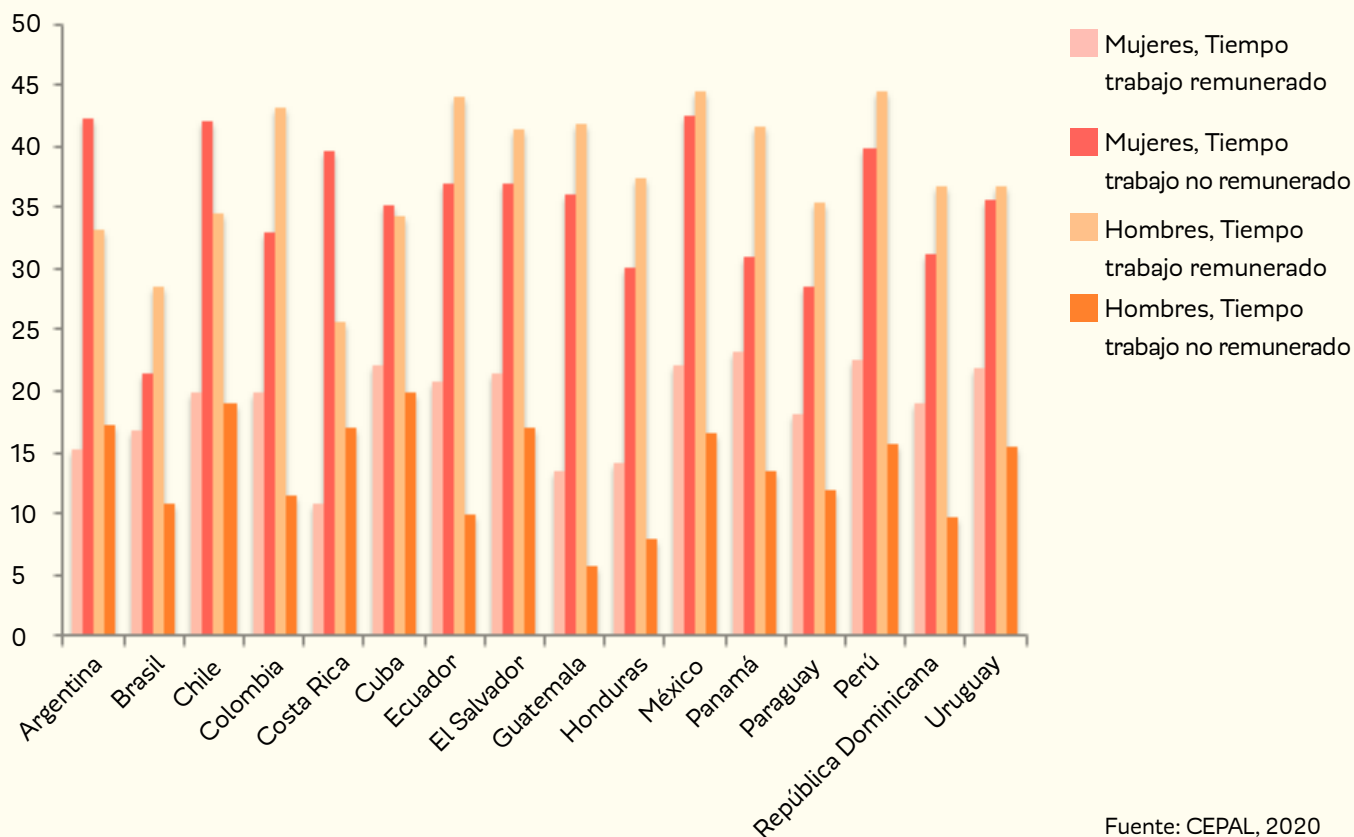
- Una **Organización Ambiental de Mujeres** que luchan por la defensa de la Laguna de Metapán, El Salvador.

---

## Mujeres, dinámica laboral y uso del tiempo

Tal como hemos señalado anteriormente, los análisis territoriales realizados en la Región raramente refieren de manera específica a la condición laboral de la mujer, su acceso a activos, y su rol en las actividades productivas y reproductivas dentro del hogar. Por lo general, los diagnósticos evidencian una débil inserción laboral de la mujer rural en los mercados productivos (CATIE, 2005), que también se relaciona con la dificultad de acceder a tierras y créditos (FUNDE & ILC, 2017) y la escasa participación en organizaciones y en procesos de toma de decisiones (FUNDE, 2017).

**FIGURA 1.** Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo y país (promedio de horas semanales)

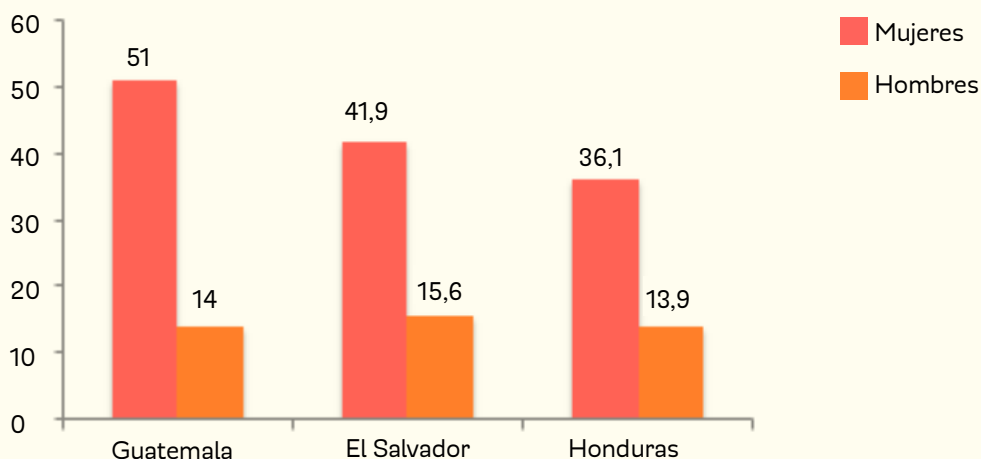


Fuente: CEPAL, 2020

En la figura 1 se puede observar que en Guatemala, El Salvador y Honduras existe una brecha entre mujeres y hombres y su participación en el trabajo remunerado y en el trabajo no remunerado, ya que en los tres países la cantidad de horas que los hombres dedican al trabajo remunerado es casi el doble de la cantidad de horas que dedican las mujeres. Consecuentemente, la cantidad de horas que las mujeres dedican al trabajo no remunerado es más del doble de la cantidad que dedican los hombres.

De acuerdo con información del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Guatemala, El Salvador y Honduras se encuentran entre los países de la región que tienen mayores porcentajes de mujeres sin ingresos propios, muy por encima del promedio para América Latina.

**FIGURA 2.** Población sin ingresos propios, por sexo y país. (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, 2020

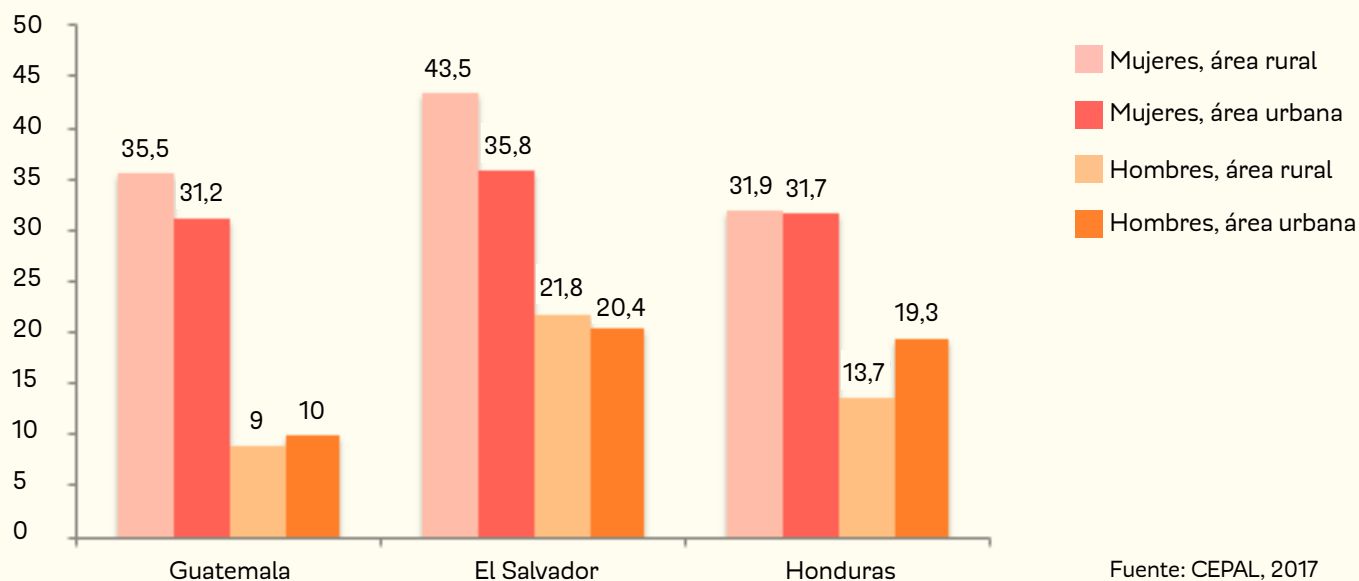
Sin duda, las estadísticas nacionales tienden a invisibilizar los aportes de las mujeres a las economías rurales, donde su participación en las actividades agrícolas familiares –especialmente destinadas al autoconsumo– frecuentemente no es remunerada, percibiéndose como parte de las tareas domésticas y de cuidado tradicionalmente asignadas a las mujeres. En general, tanto en economías rurales como en las urbanas, la distribución desigual del trabajo no remunerado al interior de los hogares representa una barrera significativa a la participación de las mujeres en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres (CEPAL, 2019). En este sentido, un elemento central para identificar las brechas de género refiere precisamente a la medición del uso del tiempo que las mujeres dedican a las tareas domésticas no remuneradas.

El uso del tiempo se refiere a la cantidad de horas que las personas dedican al trabajo en la ocupación, a la producción de bienes para el autoconsumo, al trabajo no remunerado y a las actividades personales (CEPAL, 2016).

En este contexto, los países que forman parte del Trifinio se han dotado de instrumentos que permiten generar información estadística sobre la distribución del tiempo en las actividades no remuneradas, ya sea a través de módulos específicos en censos y encuestas nacionales de hogares (Encuesta Permanente de Hogares en Honduras; Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos en Guatemala, CEPAL, 2019), o en el caso de El Salvador levantando una Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DIGESTYC, 2017).

Al hablar de mujeres rurales, el uso del tiempo tiene una connotación particular, ya que tienen una menor participación en el trabajo remunerado y una mayor participación en el trabajo no remunerado, en comparación con los hombres y las mujeres urbanas.

**FIGURA 3.** Tiempo dedicado y tasa de participación en el trabajo no remunerado, según sexo y zona geográfica. (promedio de horas semanales)



En el gráfico 3 puede observarse que las mujeres rurales en Guatemala, Honduras y El Salvador dedican más tiempo y tienen una mayor participación en el trabajo no remunerado, esto implica que dichas mujeres no generan ingresos propios y se encuentran en situación de dependencia de otras personas para su subsistencia.

Además, hay una invisibilidad de la frontera que existe entre las actividades productivas y las reproductivas que las mujeres rurales realizan día a día, puesto que no está claro cuándo comienza el trabajo doméstico y de cuidados dentro del hogar y cuándo inicia el trabajo en los cultivos, cría de animales, comercio en los pequeños negocios, etc. Esto resulta en la intensificación de la carga global de trabajo que realizan las mujeres rurales.

## Mujeres, acceso a activos productivos y diversificación

Sumándose a la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidado, el acceso poco equitativo de las mujeres a los activos productivos constituye una ulterior barrera a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir de trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres. Es por ello que es preciso identificar y cuantificar las brechas de género en el acceso a tierra, crédito y capacitación al fin de avanzar en la autonomía económica de las mujeres de la Región.

La Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), señala en su informe “Tierra para nosotras” que las mujeres apenas poseen el 15 % de la tierra en Guatemala, 13 % en El Salvador y 12 % en Honduras. Además, expone que las mujeres suelen acceder a tierras de menor tamaño, peor calidad y menor seguridad jurídica.

La falta de acceso a tierra para las mujeres rurales las condiciona al momento de acceder a otros recursos como crédito, insumos productivos, servicios de extensión, capacitación y asistencia técnica, tecnología climáticamente inteligente, mercados y cadenas de producción de alto valor, ya que la tierra funciona como garantía para obtener financiamiento. Además, excluye a las mujeres rurales de diversos programas estatales de inversión productiva y asistencia técnica, que a menudo exigen contar con tierra propia donde desarrollar la producción.

Lamentablemente no se cuenta con registros centralizados a nivel regional que nos puedan entre-

---



gar información cuantitativa actualizada sobre el acceso y la tenencia de la tierra en el Trifinio. Las principales fuentes de información al respecto son las instituciones de gobierno de los tres países, lo cual implica por un lado que se utilizan metodologías diferentes de recopilación y análisis (reflejando además los diferentes marcos legales que regulan el acceso y tenencia de la tierra en cada uno de ellos), y por otro que, tratándose de datos de uso oficial, su acceso es restringido (FUNDE & ILC, 2017).

En este contexto, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) con el apoyo de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), elaboró un diagnóstico sobre el acceso, la tenencia y la gobernanza de la tierra en la región a partir de datos oficiales y levantamiento de información primaria. Por lo general, en la Región prevalece la forma de propiedad individual de pequeñas parcelas, donde las posibilidades de acceder a tierras son muy limitadas debido a la falta de tierras públicas y los altos costos de las tierras privadas. En línea con lo anterior, un porcentaje que varía del 22% y hasta el 45% de las y los productores de la región se ven obligados a arrendar tierras. Por lo que concierne la situación específica de la mujer, es evidente la brecha con respecto al acceso a las tierras, siendo ellas respectivamente el 1%, 6% y 19% del total de productores en los municipios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Por otra parte, la revisión de fuentes secundarias nos proporciona información sobre las principales instituciones públicas y privadas que ofrecen financiamientos en los distintos sectores productivos. Desde el Estado se plantean acciones orientadas al otorgamiento de créditos o asignación de fondos derivados de los impuestos principalmente para la compra de tierras agrícolas e insumos productivos, al fin de desarrollar la producción y aumentar la productividad (FUNDE & ILC, 2017; MAG, s.f.). Cabe destacar el caso del MAG de El Salvador, donde los beneficios se otorgan únicamente a organizaciones que cuentan con una participación mínima del 30% de mujeres y jóvenes, que además deben participar activa y abiertamente en sus mesas directivas (MAG, s.f.). Por otro lado, destacan varios ejemplos de cajas de crédito y cooperativas de ahorro que ofrecen servicios financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas que operan principalmente en los sectores agrícola, artesanal y de servicios.

Sin embargo, el acceso a financiamientos se encuentra restringido por distintos factores. Muchas empresas son unidades productivas informales, sin estructura administrativa ni personería jurídica, lo cual dificulta las solicitudes de créditos (CTPT, 2007). Adicionalmente,

---

a menudo los productores o empresas no cuentan con bienes que les permitan cubrir las garantías legales e hipotecarias que los bancos requieren para otorgar préstamos. A estas barreras se suman las brechas territoriales, pues los bancos y entidades formales prefieren no atender a las localidades rurales, considerando que los costos transaccionales serían muy altos en relación con los recursos que movilizarían en ellas (FUNDER, s.f.). En el caso de poder superar estas barreras, las fuentes de financiamiento que brindan productos financieros no se adaptan a las necesidades del sector productivo, o los créditos que no obedecen a planes de negocios, y por lo tanto carga financiera resulta mucho más alta de la que los productores o empresas pueden pagar (CTPT, 2007).

Además, hay que considerar la condición específica de la mujer. En América Latina permanecen sesgos negativos hacia las mujeres en el acceso a los servicios crediticios y las condiciones bajo las cuales lo hacen. Las mujeres quedan generalmente excluidas debido a un enfoque evaluativo del sector financiero que sigue basándose en las necesidades y las características de los hombres (CEPAL, 2004). Por un lado, las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de la propiedad de los medios de producción y de las herencias familiares, por tanto, es frecuente que no tengan propiedades a su nombre para ofrecer como garantías. Como se ha analizado anteriormente, las mujeres dedican más tiempo que los hombres a las actividades domésticas no retribuidas, a las cuales se suman el trabajo retribuido y el comunitario. En consecuencia, es muy probable que las horas de atención de las instituciones financieras resulten incompatibles con los quehaceres dentro y fuera del hogar. Finalmente, en algunos casos las mujeres tienden a autoexcluirse de los trámites de solicitud de créditos porque los consideran demasiado complejos y poco claros (ibid.). En este sentido, es relevante considerar las desventajas de las mujeres del Trifinio que no cuentan con educación formal (FUNDE, 2017) y que por ello pueden quedar excluidas de muchas oportunidades de financiamiento.

La falta de acceso a recursos tanto tangibles (tierra, ingresos, créditos) como intangibles (educación formal, capacidades, tiempo) se vuelve un impedimento relevante para la participación de las mujeres en el mercado laboral formal como también en las actividades agropecuarias tradicionales, a lo largo de América Latina (Asensio, 2012 cit. en Ranaboldo & Leiva, 2013: pag. 9). Por ello, muchas mujeres deciden emprender negocios que les permitan coincidir los quehaceres dentro y fuera del hogar, y que se basan en la valorización de activos “no tradicionales”, como los culturales (ibid.).

---

## CUADRO 1. Definición de Activos Culturales.

Elementos materiales e inmateriales del territorio, asociados a la identidad cultural, que pueden servir como base para poner en valor bienes y servicios locales. Son el resultado de la historia, las tradiciones y los esfuerzos de los habitantes de un determinado territorio. Pueden llegar a tener un alto valor tanto para el mismo territorio como para habitantes de otras zonas rurales o de las ciudades, y visitantes de otros países.

Pueden ser:

- **Tangibles** (patrimonio material prehispánico, edificios coloniales, los paisajes, etc.)
- **Intangibles** (conocimientos tradicionales, medicina tradicional, fiestas, técnicas productivas, etc.)

Fuente: Palomino & Yeckting, 2011: 6, cit. en Ranaboldo & Leiva, 2013: pag. 26

En este marco, destaca la participación relevante de las mujeres del Trifinio en la oferta de servicios de alimentación, alojamiento y turismo, así como la producción de artesanías a partir de productos agropecuarios.

Finalmente, es importante destacar que las barreras que las mujeres enfrentan en el ámbito económico requieren ser examinadas en una perspectiva interrelacional, puesto que las desigualdades de género son en realidad el resultado de distintos mecanismos que inciden en varias esferas de la vida de las mujeres, y en particular condicionan su autonomía<sup>1</sup> física, económica y en la toma de decisiones (OIG -CEPAL, 2020b). En este sentido, el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL (ibid.) identifica varios efectos que las violaciones a los derechos de autonomía física generan sobre la autonomía económica de las mujeres: la capacidad de generar ingresos propios, el descenso en los niveles de productividad, el ausentismo laboral, la pobreza (gasto de bolsillo, transmisión intergeneracional), o la propiedad de bienes, entre otras. En definitiva, la autonomía física es un factor clave para generar las condiciones necesarias para alcanzar la autonomía económica de las mujeres.

Bajo este enfoque, al fin de alcanzar la igualdad de género y así cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible, se deberá apuntar a garantizar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de todas las mujeres y niñas.

---

<sup>1</sup>La capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles (CEPAL, 2020b)

## Autonomía Física y Violencia contra las Mujeres

La autonomía física se refiere a la capacidad de las mujeres y las niñas de llevar una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como el privado, y de tener poder de decisión y control sobre su sexualidad. Es más, garantizar dicha autonomía implica por un lado devolver a las mujeres la potestad sobre sus cuerpos, y por otro reconocer y reinterpretar los significados sociales asociados a ellos (CEPAL, 2016: pag. 88). En este sentido, esta esfera de autonomía se expresa en dos dimensiones, ambas vinculadas directamente con el control de la mujer sobre su cuerpo: los derechos reproductivos y sexuales y los derechos a una vida libre de violencia (ibid.). A pesar de los avances en los instrumentos internacionales, leyes y políticas públicas impulsadas en la región latinoamericana (incluyendo a los países del triangulo norte) para erradicar la violencia y garantizar los derechos sexuales de las mujeres<sup>2</sup>, persisten distintas barreras a su plena autonomía física, con base en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y el control que se sigue ejerciendo sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Por lo que concierne los países del triangulo norte, el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL entrega datos preocupantes:

- Las tasas de maternidad en adolescencia están dentro de las más altas de la región; entre las mujeres jóvenes de 15 a 19 años, respectivamente el 15.4% en El Salvador (2007) y Guatemala (2002) y el 17.2% en Honduras (2013) declaran haber tenido al menos 1 hijo nacido vivo (CEPAL, 2016: pag.90).
- En el año 2017, por cada 100,000 nacidos vivos en El Salvador, Honduras y Guatemala hubo respectivamente 45, 65 y 95 madres que fallecieron durante el embarazo o en los 42 días siguientes a la terminación de este, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención. El promedio en la región fue de 75 muertes (OIG - CEPAL, 2020c).
- El porcentaje de mujeres fértiles, en uniones consensuales y activas sexualmente que reportan no querer más hijos o que desean retrasar el siguiente embarazo y que no usan ningún método anticonceptivo<sup>3</sup> es del 10.7% en Honduras (2012), el 18.4% en El Salvador (2008), y el 20.8% en Guatemala (2009). El promedio en América Latina se acerca al 10.2% (OIG - CEPAL, 2020d).

---

<sup>2</sup> Ver Cap. 3

<sup>3</sup> Indicador de demanda insatisfecha de planificación familiar

A pesar de algunas señales positivas como la prohibición del matrimonio infantil, el impulso a la recopilación de datos y mapas temáticos (en El Salvador y Guatemala), y la promoción de estra-

tegias de prevención del embarazo en adolescencia (MINSAL, 2017; UNICEF, 2017; Observatorio de Salud Reproductiva de Guatemala, 2020; ENAPREAH, 2012), en los países del Trifinio las mujeres aún no pueden ejercer el pleno control sobre sus cuerpos y derechos reproductivos, como demuestra la regulación del aborto por las legislaciones nacionales.

**TABLA 2.** Situación del Aborto en los Países del Trifinio

PAÍS	SITUACIÓN DEL ABORTO
EL SALVADOR	La reforma de ley de 1997 penalizó el aborto con entre dos y ocho años de prisión. No obstante, la carencia de procesos judiciales eficientes, sobre todo cuando se trata de mujeres que viven en situación de pobreza, ha llevado a que las penas por aborto se conviertan en condenas por homicidio agravado y que las mujeres cumplan hasta 40 años de cárcel.
GUATEMALA	El aborto está penalizado a excepción de casos en los que el embarazo ponga en peligro la vida o la salud de la mujer.
HONDURAS	Es el único país de Latinoamérica que prohíbe en todas sus formas el acceso al aborto, incluso en casos probados de violación. El aborto está penalizado con reclusión de tres a seis años.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de 28 de Septiembre, 2016

Otro aspecto de la autonomía física concierne el derecho a vivir una vida libre de violencia. La violencia que se ejerce contra las mujeres es un problema social de grave relevancia en el mundo, y especialmente en la región latinoamericana. Según información oficial para 15 países de América Latina y el Caribe, en el año 2018 se registraron al menos 3.287 casos de homicidio de mujeres por razones de género, lo que se denomina en las legislaciones nacionales como femicidio o feminicidio, o se califica como homicidio agravado por razones de género (OIG - CEPAL, 2020e; CEPAL, 2016).

Lamentablemente, los países que conforman el Trifinio presentan las mayores tasas de femicidios por cada 100.000 mujeres, respectivamente 11.5 en El Salvador, 8.2 en Honduras, y 4.4 en Guatemala (Centro de Derechos de Mujeres, 2019a: pag. 2). Adicionalmente, en la mitad de

los casos de feminicidio cometidos en Centroamérica, el asesino es la pareja actual o ex pareja (PNUD y ONU Mujeres (2016)).

A partir de los años '90 varios países establecen mecanismos de protección frente a la violencia que las mujeres sufren en el ámbito privado, ya sea familiar, intrafamiliar, doméstico e íntimo. En este contexto se enmarcan la Ley contra la Violencia Intrafamiliar de El Salvador (1996), la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar de Guatemala (1996) y la Ley contra la Violencia Doméstica de Honduras (1997). Es solamente en un segundo momento que algunos países avanzan en la sanción de leyes integrales que tipifican diversas manifestaciones de la violencia contra la mujer, como la física, la sexual, la económica o patrimonial, la psicológica, la institucional y la simbólica<sup>4</sup>.

Lastimosamente, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en la región para mejorar la cultura jurídica y de derechos de las mujeres ante la violencia, las cifras nacionales y locales siguen siendo alarmantes. Es más, se asiste actualmente a una intensificación de la violencia contra las mujeres, especialmente doméstica, asociada a la pandemia de Covid-19. No cabe duda que la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres, en la esfera pú-

---

<sup>4</sup> En este sentido, El Salvador se ha dotado de una Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia (2011), y Guatemala cuenta con una Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (2008) y una Ley contra la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas (2009).

---

# Autonomía en la Toma de Decisiones y Participación Política

blica como la privada, está a la base de la actual configuración de las relaciones de género. En específico, el ejercicio de cargos públicos se ha tradicionalmente considerado como una acción masculina, enmarcándose en una visión estereotipada que define actitudes como el liderazgo y la aspiración al poder como poco femeninas (CEPAL, 2016: pag. 129). Estos paradigmas y estereotipos de género obstaculizan la participación política de las mujeres, puesto que se reflejan en leyes e instituciones discriminatorias que limitan las opciones de las mujeres para votar o presentarse a elecciones (ONU Mujeres, 2020).

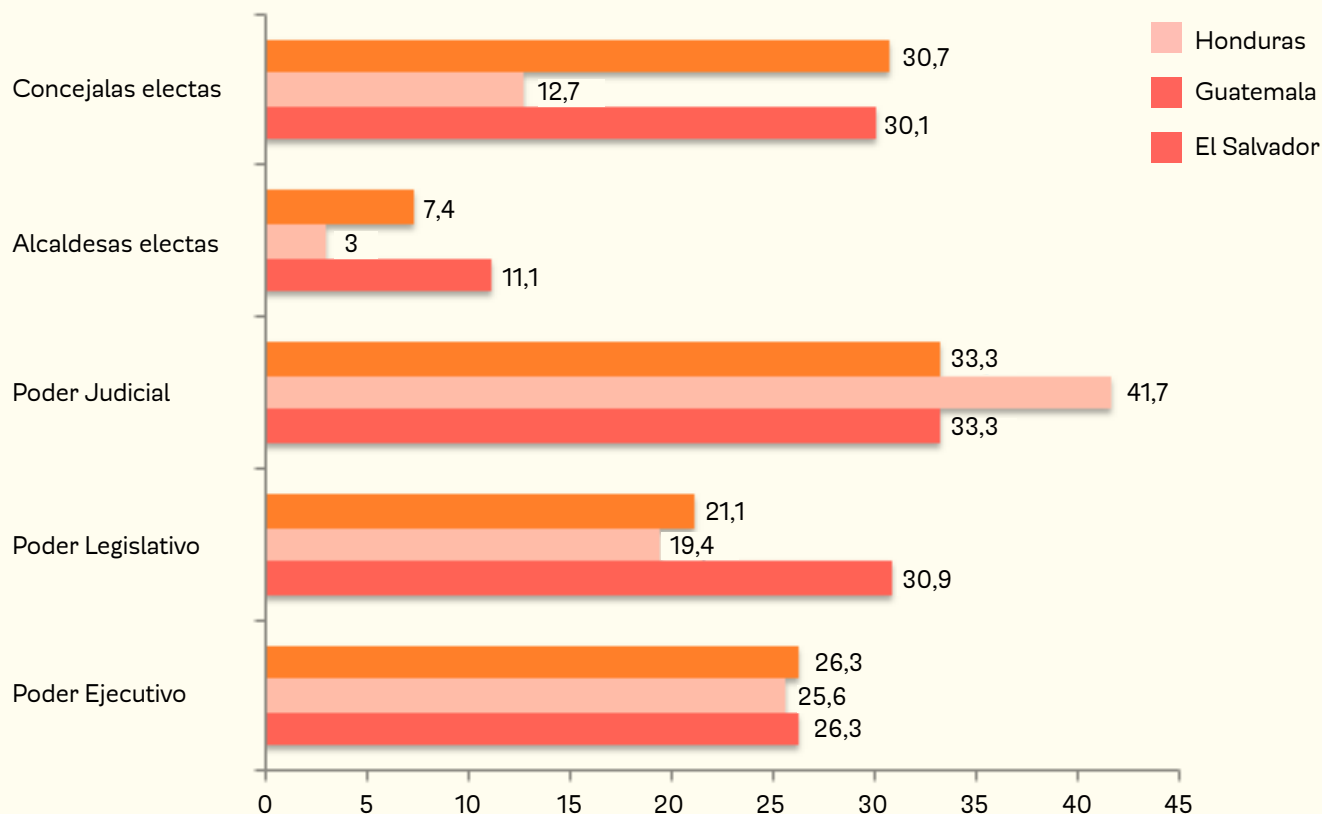
En este aspecto, los países de la región han avanzado en la formulación de marcos normativos en virtud de los cuales se reconocen y aplican el principio de paridad de género y mecanismos de cuotas, así como en la realización de otras acciones positivas para impulsar la participación política de las mujeres (ibid.).

Sin embargo, a pesar de los avances y los efectos de las medidas de acción que se han implementado en la región latinoamericana, el nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones muestra distintos niveles entre los países, así como entre distintos grupos de mujeres en el interior de cada país (CEPAL, 2016). Por lo que concierne los países del Trifinio, Guatemala presenta los indicadores más preocupantes en todos los ámbitos excepto en el poder judicial, donde el porcentaje de mujeres que ocupan cargos en el máximo tribunal está por arriba del promedio latinoamericano (32.1%).

Resaltan como particularmente alarmantes los porcentajes de mujeres electas al cargo de alcaldesa. El promedio de estos indicadores en los países del Trifinio se aproxima al 7.2%, siendo que en la región latinoamericana es del 15.5%. Esta tendencia se confirma en los 45 municipios del Trifinio, donde solamente encontramos una mujer alcaldesa (en San Fernando, Honduras). Como hemos visto, el Plan Trifinio nace con el objetivo de dar solución satisfactoria al manejo

---

**FIGURA 4.** Indicadores de Autonomía de las Mujeres en la Toma de Decisiones en la Región de Trifinio (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL 2020f

## Mujeres, equilibrio ambiental y recursos naturales

sostenible de los recursos naturales de la Región, definida como una unidad ecológica indivisible, haciendo hincapié en la conservación de la diversidad biológica y los sistemas hídricos. Efectivamente, doce de los municipios del Trifinio (ocho en El Salvador; dos en Guatemala y dos en



Honduras) integran la Reserva de Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad (RBTF), declarada patrimonio de la Humanidad por UNESCO en el año 2011.

Tras su gran biodiversidad, la región se considera estratégica por contar con uno de los sistemas hídricos más importantes de Centroamérica. La cuenca trinacional del Río Lempa se extiende por 17,919 km<sup>2</sup>, y es la principal cuenca transfronteriza con vertiente hacia el Océano Pacífico de Centroamérica y cabecera de tres de los ríos más importantes: Lempa (Trinacional), Motagua (Binacional Guatemala-Honduras) y Olúa (Nacional Honduras). El Río Lempa y Motagua son las más importantes fuentes para el abastecimiento de agua de las zonas urbanas y la población agropecuaria de los tres países (Veneziani, 2016).

El esfuerzo trinacional en la transversalización del enfoque de género se revela clave para enfrentar las principales amenazas naturales y antrópicas que ponen en riesgo las estrategias de vida y la salud de las mujeres y hombres de la Región transfronteriza.

En algunas áreas de la Región se puede observar un déficit hídrico atribuible en parte a los efectos de la variabilidad y cambio climático. La escasez de agua es una realidad en la región y una constante amenaza para la población rural y, en particular, para las mujeres rurales, ya que, en la mayoría de países, la gestión del agua forma parte de las responsabilidades tradicionales de las mujeres, quienes tienen a su cargo la administración de la misma y la satisfacción de las necesidades básicas del hogar (Franco, 2008).

Por su parte, la deforestación y los incendios forestales son una amenaza preocupante en esta zona. Si bien la expansión agrícola es la principal causa de deforestación, existe un porcentaje alto de territorio que se ve afectado por degradación forestal, donde los incendios son una de las causas directas.

A nivel mundial, los tres países que confluyen en la Región Trifinio están entre los países con tasas de mortalidad más altas debido a múltiples amenazas naturales. La posibilidad que los fenómenos naturales produzcan daños graves en la Región se debe por un lado a la alta probabilidad que se verifiquen eventos extremos como huracanes, terremotos, actividades volcánicas y deslizamientos, y por otro a la falta de medidas adecuadas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades (Balzer, Jäger & Kuhn, 2010 cit. en GIZ & CTPT, 2011: 31). En este escenario, hay que tener en cuenta que los riesgos y efectos para las mujeres se intensi-

---

fican en el caso de eventos extremos, en los que ellas tienen mayores posibilidades de morir que los hombres (CEPAL, 2016: pag. 99).

Finalmente, la región centroamericana se encuentra en la categoría de vulnerabilidad climática más alta a nivel mundial debido a su ubicación y topografía que la exponen mayormente a amenazas geo-climáticas, y al menor desarrollo socioeconómico de los países que la integran, donde una parte importante de la población depende en forma directa del ambiente para sus estrategias de vida e inclusive para acceder a medicinas, techo y energía.

Si bien el cambio climático afecta al planeta y todos sus habitantes, es indiscutible que sus efectos se distribuyen de manera desigual. Evidentemente los impactos son mayores en las personas y comunidades que más dependen de los recursos naturales y que en muchos casos viven en países que no pueden adoptar medidas para disminuir la vulnerabilidad frente a acontecimientos naturales extremos. En este escenario, las mujeres y los hombres son afectados de manera distinta debido a los roles sociales tradicionales y las responsabilidades asociadas al género. El impacto en las mujeres es mucho más severo debido por un lado a su mayor participación en actividades de recolección de alimentos, acarreamiento de agua y combustibles, y por el otro a los menores ingresos y acceso a activos productivos y capacitaciones para enfrentar los extremos climáticos y sus efectos en la producción (UICN, 2007; ONU Mujeres, s.f.).

Por otro lado, sus experiencias y los conocimientos tradicionales como administradoras de recursos naturales dentro y fuera del hogar, hace de las mujeres unos agentes de cambio fundamentales para hacer frente a la crisis ambiental.

Los impactos del cambio climático, la inseguridad y la desigualdad de género convergen en va-

## Conflictos socioambientales

rios contextos en América Latina, lo cual implica riesgos significativos para las personas y los grupos más vulnerables. En el caso de los países del Triángulo del Norte, a los impactos de la variabilidad y el cambio climático se suma una variedad de problemas, como la violencia de pandillas y los conflictos socioambientales, que pueden limitar las opciones de sustento de las personas y afectar su salud. Las desigualdades de género arraigadas y las altas tasas de violencia contra las mujeres y las niñas limitan aún más las capacidades de adaptación de las comunidades, es-

---

pecialmente para las mujeres pobres rurales e indígenas que experimentan esta triple amenaza (UNEP & ONU Mujeres, 2020: pag. 38).

En el caso de la Región Trifinio, evidenciamos riesgos más o menos latentes de conflictos relacionados con los recursos naturales, que pueden converger en conflictos sociales. Se trata por un lado de disputas en las comunidades en escala todavía reducida en términos de grado de intensidad (Veneziani, 2016), y por el otro de conflictos actualmente frenados por el abandono momentáneo de proyectos mineros y de hidroeléctricas en el territorio (Atlas de Justicia Ambiental, s.f.; Mapa de Conflictos Mineros, s.f.; FUNDE & ILC, 2017).

Los conflictos ambientales se basan en una distribución desigual no solamente de activos naturales, sino también de poder decisional. En efecto, los hombres permanecen en posiciones de dominio en los organismos locales responsables de la distribución de los recursos ambientales, y por ende también son los principales interlocutores de las empresas privadas que contaminan los territorios (Veneziani, 2016). En este contexto, el Relator Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos da cuenta de estereotipos de género arraigados y percepciones sociales que profundizan los riesgos de las mujeres que luchan por sus derechos. En muchos países las defensoras son estigmatizadas y llamadas malas madres, terroristas o brujas; son silenciadas y marginadas de la toma de decisiones e incluso pueden ser asesinadas (ONU, 2019). Con la pandemia de COVID-19 el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria, económica, social y

## Escenario postcrisis por COVID-19

política sin precedentes. Según la actualización de proyecciones de crecimiento 2020 elaborada por la CEPAL y publicada el 15 de julio de 2020, la economía mundial experimentará su mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita disminuirá en el 90 % de los países.

No obstante, los efectos de la crisis no serán los mismos en todas las regiones ni en todos los grupos humanos. Se pronostica que el PIB mundial se reducirá un 5,2%. La caída será del 7,0% en las economías desarrolladas y del 1,6% en las economías emergentes y en desarrollo. Es decir, desde abril, cuando la CEPAL publicó sus últimas proyecciones sobre la dinámica de la región para 2020, se han intensificado los choques interno y externo, la actividad económica mundial

---

está cayendo más de lo previsto, lo cual implica que aumentan los impactos negativos sobre la región.

Para las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe, las proyecciones del crecimiento del PIB para 2020 son las siguientes:

**TABLA 3.** Proyección del crecimiento del PIB, América Latina y el Caribe, 2020 (en porcentajes)

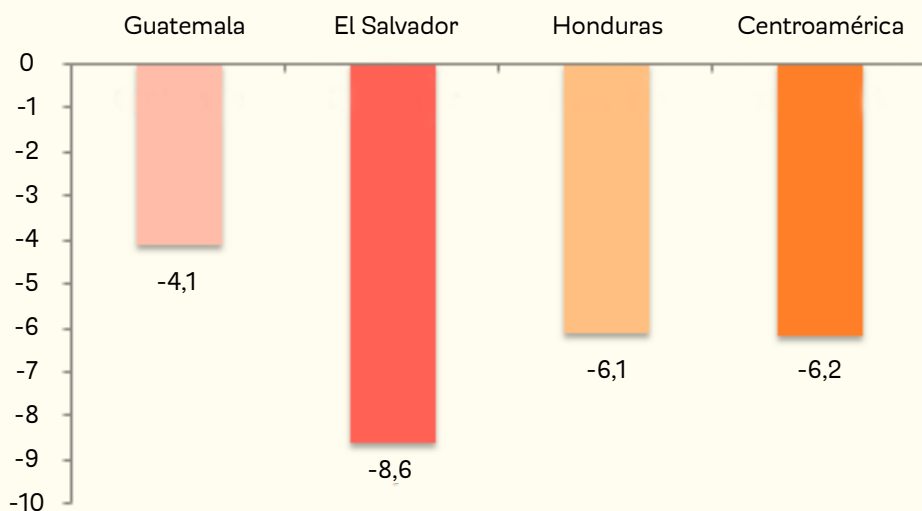
<b>Subregión</b>	<b>Crecimiento del PIB 2020</b>
América Latina y el Caribe	-9.1 %
América Latina	-9.1 %
El Caribe	-5.4 %
El Caribe (sin incluir Guyana)	-7.0 %
América del Sur	-9.4 %
Centroamérica y México	-8.4 %
Centroamérica	-6.2 %

Fuente: elaboración propia, con datos de CEPAL, 2020

En cuanto a los países donde se ubica la Región del Trifinio, las proyecciones son las siguientes:

---

**FIGURA 5.** Proyección del crecimiento del PIB, países de la Región Trifinio (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia, con datos de CEPAL, 2020

Se observa que la caída será más drástica para El Salvador (-8.6 %), el valor supera incluso al pronosticado para la región de Centroamérica (-6.20 %). La revisión de las perspectivas de crecimiento y el consiguiente aumento en los niveles de desocupación significarán un aumento en la pobreza y la pobreza extrema:

**TABLA 4.** Proyección de la población en situación de pobreza extrema y de pobreza, 2020 (en porcentajes)

	Pobreza		Pobreza extrema	
	2019	2020	2019	2020
Guatemala	48.6	51.6	19.8	22.7
El Salvador	33.7	40.2	7.4	11.9
Honduras	54.8	59.0	18.7	22.2
América Latina	30.2	37.3	11.0	15.5

Fuente: elaboración propia, con datos de CEPAL, 2020

Se observa que las mayores variaciones en los niveles de pobreza y pobreza extrema serán mayores para El Salvador que para Guatemala y Honduras.

Además, la CEPAL también proyecta un aumento en la distribución del ingreso en todos los países de la región, donde el índice de Gini incrementaría entre un 1 % y un 8 % en los países analizados. Las variaciones proyectadas para los países donde se ubica la Región Trifinio son las siguientes:

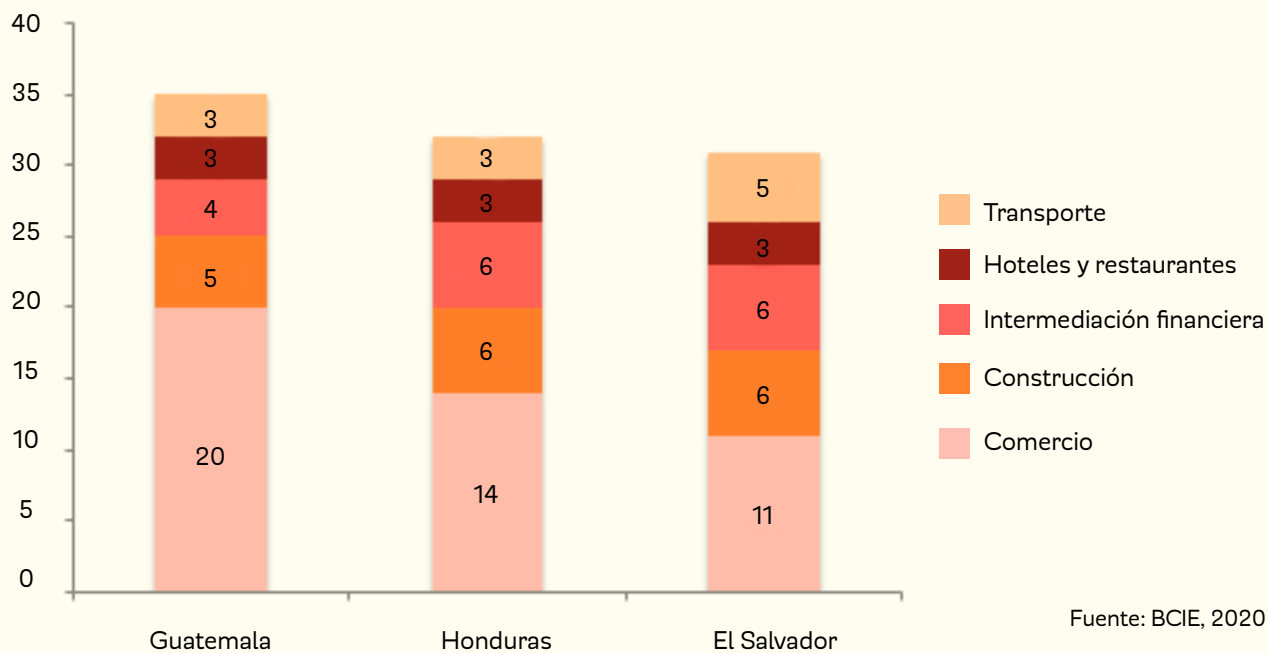
**TABLA 5.** Variación proyectada del índice de Gini, 2020 (en porcentajes)

<b>País</b>	<b>Variación</b>
Guatemala	Entre un 1.0 % y un 1.9 %
El Salvador	Entre un 5.0 % y un 5.9 %
Honduras	Entre un 2.0 % y un 2.9 %

Fuente: elaboración propia, con datos de CEPAL, 2020

Al analizar los efectos de la crisis según ramas económicas para Guatemala, El Salvador y Honduras, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) estima que esta crisis tendrá un mayor impacto en el comercio, construcción, intermediación financiera, hoteles y restaurantes y transporte:

**FIGURA 6.** Principales actividades afectadas en Centroamérica (en porcentaje).



Fuente: BCIE, 2020

## Mujeres en la región frente al COVID-19

En el informe especial COVID-19 N° 5 “Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones”, la CEPAL señala que la crisis derivada de la pandemia tiene un impacto desproporcionado sobre las mujeres debido al aumento en la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, al aumento de la pobreza y precariedad laboral, al limitado acceso a los servicios públicos y al insuficiente financiamiento para las políticas de igualdad de género.

La crisis tendrá efectos diferenciados sobre las mujeres, pues se encuentran en condiciones particulares de vulnerabilidad en términos de trabajo, ingresos, uso del tiempo y violencia. Las brechas en la tasa de participación laboral y en el nivel de ingresos son factores determinantes para analizar el impacto diferenciado que la crisis tendrá para las mujeres, debido a que limita sus posibilidades de suplir sus necesidades básicas.

Las mujeres representan parte importante del personal esencial que está en primera línea de respuesta a la crisis sanitaria, ya que representan el 72.6 % de las personas ocupadas en el sector de la salud en la región.

Además, las ocupaciones de las mujeres se concentran en sectores particularmente afectados, como comercio, turismo y otros servicios.

La ralentización o suspensión de las actividades productivas afecta primordialmente a las personas ocupadas en el sector informal, quienes pierden su medio de vida de forma casi inmediata. Por otro lado, los emprendimientos, las micro y pequeñas empresas (MYPE) son otro sector afectado por la crisis, pues su estructura de altos gastos, alto nivel de endeudamiento y pocas utilidades es una limitante para reconvertir su giro de actividades económicas. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los emprendimientos y empresas de menor tamaño, así como en las personas trabajadoras del sector informal y trabajadoras autónomas.

Por otra parte, las perturbaciones en las cadenas de producción y comercialización provocadas por la pandemia de COVID-19 han generado aumentos sostenidos en el precio de los alimentos en varios países desde la segunda mitad de marzo. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su sigla en inglés) ha identificado países donde los



precios de uno o más de los alimentos básicos se encuentra en niveles anormalmente altos en los mercados principales, figurando en esta lista países de la región de Latinoamérica y el Caribe como Argentina, Brasil, Colombia, Haití y Perú (FAO, 2020).

Por otro lado, el confinamiento en los hogares conlleva una mayor cantidad de horas diarias dedicadas a la limpieza, desinfección y reparación de la vivienda, limpieza de ropa y calzado, compra de alimentos y medicinas, racionamiento, preparación y servicio de comida y cuidado de personas con dependencia de todas las edades. A estas actividades no remuneradas, realizadas fundamentalmente por mujeres, se suma la suspensión de todas las actividades educativas, incrementando fuertemente la carga global de trabajo para muchas mujeres (UNFPA, 2020).

Finalmente, en el contexto de emergencia no solamente aumentan los riesgos de violencia debido a mayor tensión en el hogar, sino también puede aumentar el aislamiento de las víctimas, quienes enfrentan barreras adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a protección y amparo legal. Conjuntamente, la pandemia está generando impactos económicos muy significativos en las mujeres, lo cual puede implicar mayor dificultad para dejar una pareja violenta, así como mayor riesgo de explotación sexual (ONU Mujeres, 2020).

Ante ello, varios países de la región están implementando medidas en áreas como la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de la corresponsabilidad de los cuidados, la protección del empleo y los ingresos de las mujeres y el acceso a prestaciones. Sin embargo, para que sean efectivas, es necesario que dichas medidas sean planificadas, articuladas e integrales, es decir, que contemplen las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres, especialmente las mujeres rurales y las mujeres indígenas. Además, dichas medidas deben procurar incluir y empoderar a las propias mujeres en los espacios institucionales y en los procesos de toma de decisión donde se definan las políticas de monitoreo, acompañamiento y defensa de sus derechos.





